Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 9 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00150-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores.
Directores de las IIEE públicas de EBR y EBE de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente.-

Asunto : ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE CONCURSO EDUCATIVO EUREKA 2025.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00272-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia por medio del cual el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), realizará la "Asistencia técnica para el desarrollo de la XXXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología - EUREKA 2025".

Por tanto, se solicita difundir y promover la participación de los docentes en la mencionada asistencia técnica según detalle:

Actores convocados por UGEL 02	Fecha y Hora	Enlace zoom
Docentes de EBR de los niveles de primaria y secundaria	14 mayo 17:00 a 18:30 horas	https://us04web.zoom.us/j/73253951662?pwd=D4akLpSdwwauk1nvf0uSbMBQbvjtEM.1

Asimismo, para coordinaciones puede comunicarse con el especialista de la UGEL 02, Elva del Carmen Rada Cajahuaringa al correo electrónico elva.rada@ugel02.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DRA. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE
ECRC /E(e)AGEBRE

HUAMANI HUAMANI Clorinda Rita FAU 20332784111 soft
JEFA DEL AGEBRE-UGEL 02
En señal de conformidad
2025/05/12 08:49:39

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0486033 **CLAVE: 254D4C**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx